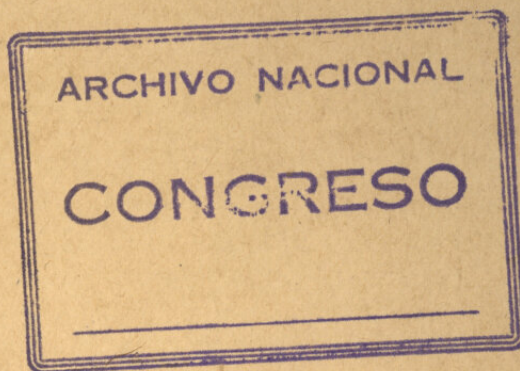


Nº 1.057



Sección Administrativa

Clase _____

Serie Congreso

Materia _____

Asunto _____

Año

1849

N.º 25.

A

José María Castro Presidente de Costa Rica &c.

Por cuanto el Excmo. Congreso Constitucional de la República ha decretado lo siguiente.

El Excmo. Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Habiendo tomado en consideración la renuncia que el Vice Presidente de la República hace de su destino

Decreta

Art. 1.º Admitase la renuncia que de la Vice Presidencia de la República hace el señor Don Manuel José Carazo, a quien el Congreso da expresivas gracias por los servicios que ha prestado a la Nación.

Art. 2.º Se convoca a las Asambleas electorales para la elección de Vice Presidente de la República, debiendo comenzar a sufragar desde el Domingo 4. de Noviembre próximo.

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Palacio Nacional en San José a los veinte y cinco días del mes de Octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve

Nasario Jales

D. V. P.

Agapito Jimenez
Secret.

M. Guevara
Secret.

S. P. V.

tanto Efectu del Salario
Nacional. San José Octubre vein-
te y seis de mil ochocientos
cuarenta y nueve.

Juan M. Castro

El Ministro de Int. en
el dep. de Gobernación.
J. M. Castro

Recibido en el

18 de Octubre

18 de Octubre